



Política de Calidad

En **Jorge Alberto Soto S.A.S** nos especializamos en la prestación de servicios integrales de catering y campamentos. En tal sentido nuestro compromiso es ofrecer soluciones de alta calidad que se adapten a las condiciones y expectativas específicas de cada cliente.

Somos conscientes de que la excelencia del negocio se consigue a través de una gestión que integre las necesidades del cliente, empleados y la sociedad en su conjunto, por lo cual implementamos un Sistema de Gestión bajo la Norma ISO 9001:2015 en nuestras instalaciones, como así también en las distintas locaciones donde el cliente requiera la prestación de nuestros servicios.

En tal sentido **Jorge Alberto Soto S.A.S** establece los siguientes principios:

- Considerar esta Política prioritaria en todos los niveles, asegurar su difusión y proveer los recursos necesarios para su cumplimiento.
- Trabajar permanentemente en la mejora continua de los procesos ejecutados, en el cumplimiento de los requisitos del cliente y los legales aplicables.
- Garantizar la provisión de alimentos seguros, inocuos y de calidad para el consumo humano a través de la implementación buenas prácticas de manufactura en todos los procesos de diseño, producción y entrega de servicios de catering.
- Sensibilizar, formar y desarrollar continuamente a todo el personal de acuerdo a sus competencias, para lograr un alto nivel de responsabilidad y compromiso con esta Política, favoreciendo la participación y la consulta para el desarrollo de una actitud proactiva y su involucramiento en el logro de los objetivos de la organización.
- Prevenir los daños a la salud y seguridad de los trabajadores y clientes, asegurando condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y enfermedades profesionales; eliminando los peligros y reduciendo los riesgos mediante acciones de control continuas y eficaces.
- Implementar en todas las actividades y servicios desarrollados, el principio de prevención de la contaminación y establecer acciones de protección del ambiente.

Jorge Alberto Soto

Presidente

Cod: Pol 01 - Versión 01

Centenario, 27 de agosto de 2024